

341

Liquidación por presupuesto, q. se forma por la Contaduría del Posito R. de esta Ciu. de Murcia, del costo, y gastos de diez y ocho mil quatrocientas ochenta y nueve fan. y tres xelem. de trigo, q. se han comprado, hasta oy día de la fha, con caudal del citado Posito, para consumo del Público, y es en la forma siguiente.

	fanegas de trigo ~	p ^{os} y on ^{as} R. V.
P ^{ta} xim.: por la compra de 9317 f. ^{os} de trigo en esta Ciu. a distintos precios. 3450372 n. ^{os} y 11 m ^{as} - - - - -	9317	3450372 12
Yt: por el valor de 9172 f. ^{os} y 3 x. ^{os} de trigo, compradas en la Ciu. de Lorca, y Villa de Totana 3140386 n. ^{os} y 24 m ^{as} - - - - -	9172 3	3140386 24
por Faneg. de trigo - - - - -	18489 3	
por los portes del trigo comprado, y remitido de Lorca, y Totana, a distintos precios ~ 200506 n. ^{os} y 17 m ^{as} - - - - -		200506 17
Se regularan de salarios, y gastos de Adm. ^{on} 180489 n. ^{os} v. - - - - -		180489
Yt: De comisión por las 9172 f. ^{os} y 3 x. ^{os} de trigo comprado en Lorca, y Totana, al repeto de tres q. ^{llor} por cada ona 60889 n. ^{os} 6 m ^{as} .		60889 6
De forma q. aligados los 7050643 n. ^{os} y 25 m ^{as} v. - - - - -	total - - - - -	7050643 25

anteriores, con las 18489 f.^{os} y 3 x.^{os} de trigo comprado, parece

